

DECRETO N° 193.- /

CHIGUAYANTE, 29 ENE 2013

VISTOS:

Licitación Pública N° 23/2010 “Contratación Servicio de Vigilancia Municipalidad de Chiguayante”; “Contratación Servicio de Vigilancia Municipalidad de Chiguayante”, de fecha 07.01.2011, celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y doña Patricia Velásquez Sanzana; Decreto Alcaldicio N° 063, de fecha 12.01.2011 que ratifica “Contratación Servicio de Vigilancia Municipalidad de Chiguayante”; Modificación de Contrato de fecha 23.06.2011 aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 29.06.2011; Modificación de Contrato de fecha 31.08.2011 aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1576, de fecha 12.09.2011; Modificación de Contrato de fecha 12.12.2011 aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2242, de fecha 13.12.2011; Modificación de Contrato de fecha 30.10.2012 aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2099, de fecha 07.11.2012; ORD. N° 0063, de fecha 23.01.2013 de Directora SECPLAN a Alcalde, solicitando autorización para instruir proceso de Investigación Sumaria en relación con los hechos en él denunciado; V°B° otorgado por el Sr. Alcalde Titular de fecha 24.01.2013; Memorándum N° 002/13 de fecha 28.01.2013, en cuya virtud el Alcalde (S) acoge solicitud de Directora SECPLAN y dispone instrucción de Investigación Sumaria disponiendo nombramiento de investigador; Lo preceptuado en el artículo 124 y siguientes de la Ley N° 18.883; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

- 1° Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar la efectividad de los hechos denunciados por la Directora de SECPLAN en su ORD. N° 0063 de fecha 23.01.2013, y en su caso informar sobre la existencia de eventuales responsabilidades que pudieren afectar a funcionarios municipales regidos por la Ley N° 18.883.
- 2° Désígnese en calidad de Investigador a don Jorge Wong Barreda, Asesor Jurídico, Directivo Grado 5° E.M.S., notificándosele su nombramiento personalmente o mediante carta certificada.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/jwb

Distribución:

- Contraloría Regional del Bío Bío (3)
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionario
- Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... HORA...
FIRMA... 28/01/13...

